GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requirentes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

Fecha	11/10/2024
Número de solicitud	02-064-2024
Número de estudio	IM/04183
Metodología que se utilizó	Análitico

Área requirente [02] Secretaría General de Gobierno / Despacho del Secretario General de Gobierno

Investigación de mercado

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	**Nombre del proveedor:**	**DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**	**HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V.**	**ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A DE C.V**	**FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN**
	CONTACTO DE VENTAS	CARLOS VIDARTE RODRIGUEZ	OSCAR SANTIAGO OLIVARES DAVALOS	VIVIANA ORTEGA	**Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, "La recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente"**
	DOMICILIO	BELISARIO DOMINGUEZ 1196 - 10 , LOMAS DE INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, 44370, Guadalajara, Jalisco	CALLE JAIME NUNO #1427, INT. N. COL. LOMAS DEL COUNTRY, C.P. 44610, GUADALAJARA JALISCO	MATAMOROS 157 A, TLAQUEPAQUE CENTRO, 45500, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco	
	TELEFONO	3319166203	3336308366	3316053127	
	R.F.C.	DSO181213C61	HEL1406051L8	AMD210415BS5	
	CORREO ELECTRONICO	contacto@ddvsoluciones.com.mx	ventas@hubelectronicos.com	viviana.ortega@mervins.com.mx	
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	Local	Local	Local	
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA	2-3 DÍAS	2-3 DÍAS	2-3 DÍAS	
	CONDICIONES DE PAGO	CREDITO DE 20 DIAS	CREDITO 30 DIAS HABILES	CREDITO 35 DIAS	
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P30289;Estado: Activo	P35710;Estado: Activo	P34495;Estado: Activo	

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 [ROLLO DE PAPEL TERMICO PARA MINIPRINTER CARACTERÍSTICAS SEGÚN VALIDACIÓN TÉCNICA] 0070030137-002	11000.00	Pieza(s)	$ 27.55	$ 351,538.00	$ 25.83	$ 329,590.80	$ 23.60	$ 301,136.00	$ 327,421.60
								GRAN TOTAL:	$ 327,421.60

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUEDIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERNCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; LA PARTIDA 1 INCLUYE I.V.A.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Miguel Angel López Luna	CESAR DAMIAN MACIAS CHAVEZ	LIC. EN DCHO. CARLOS MERCADO TINOCO
Coordinador B	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	OFICIAL MAYOR